



**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE**  
**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

# **BOLETÍN MUNICIPAL**

**PUBLICACIÓN OFICIAL**  
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

## **BOLETÍN MUNICIPAL Nº 34/14**

**ABRIL-MAYO/2014**  
**Período: 28/04 al 09/05/2014**

### **DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

**DR. NESTOR HERNAN MARTEL**  
**Secretario de Gobierno**

**C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA**  
**Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico**

**ING. EDUARDO NIEDERLE**  
**Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano**

**ING. JORGE ERNESTO CARRIZO**  
**Secretario de Servicios Públicos**

**GUADALUPE TOLOZA**  
**Secretario de Salud y Bienestar Social**

**PROF. MARTHA SUELDO**  
**Secretaria de Educación**

**SR. CRISTIAN GUILLOU**  
**Secretario de Turismo, Deporte y Cultura**

**LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS**  
**Secretario de Comunicación y Prensa**

**DR. GUILLERMO MATTERSON**  
**Secretario de Protección Ciudadana**

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

**FECHA DE IMPRESIÓN: 15/05/2014**

**Boletín Municipal Digital**  
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>  
-Link: **Transparencia Fiscal**



**BOLETIN MUNICIPAL Nº 34/14**

**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 28/04 al 09/05/14.-**

DCTO. Nº 489 (28/04/2014): Asignando a la Subsecretaría de la Unidad de Ejecución y -----  
----- Seguimiento del Plan Participativo 2020, un Fondo Permanente por la  
suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 50.000,00.-), designando al  
Subsecretario de la Unidad de Ejecución del Plan Participativo 2020, Ing. RAUL OMAR  
TOMASSI, DNI. Nº 16.193.300 y al Director General del Área Técnica de la Subsecretaría de la  
Unidad de Ejecución y Seguimiento del Plan Participativo 2020, Arq. PAULO CARABUS, DNI.  
Nº 26.187.520, como responsables del Fondo Permanente de la mencionada Subsecretaría,  
autorizando a la apertura de la Cuenta Corriente en el Banco Nación para el funcionamiento del  
Fondo y autorizando a Dirección General de Contaduría a librar Orden de Pago.-

DCTO. Nº 490 (28/04/2014): Adjudicando Licencia de Taxi Nº 389, a favor del Sr. NESTOR ---  
----- DEL VALLE HIDALGO, DNI. Nº 24.309.698, con domicilio en  
Pasaje Javier Castro Nº 342 de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 491 (28/04/2014): Aprobando en todas sus partes el Acta Acuerdo en Fomento de ----  
----- la Actividad Cultural, suscripta entre la Municipalidad de San  
Fernando del Valle de Catamarca y la Cooperativa "EL TALLER" Ltda., representada por la Sra.  
MIRTHA LILIANA MURER, DNI. Nº 12.796.477 en carácter de Secretaria de la Comisión  
Directiva y la Sra. AURELIA ESTHER CUNEO, DNI. Nº 5.435.275, en carácter de Secretaria  
de la Comisión Directiva.-

DCTO. Nº 492 (29/04/2014): Declarando de INTERES MUNICIPAL la Obra Literaria -----  
----- "MARIA DEL VALLE-ESPERANZA DE SU PUEBLO", de la  
Escritora-Poeta Prof. SANDRA ELIZABETH SOLOHAGA, a presentarse en las instalaciones  
del Cine Teatro Catamarca el día 1º de Mayo/2014.-

DCTO. Nº 493 (30/04/2014): Aceptando a partir del día 03 de Abril del año 2014, la renuncia ---  
----- presentada por la agente PACHECO RAMOS, ROSA ELENA,  
DNI. Nº 04.459.636, Legajo Nº 0362, dependiente de a Dirección de Recursos Humanos, área  
Secretaría de Gobierno, que desempeñaba en esta Comuna, en razón de acogerse a los beneficios  
de la Jubilación Ordinaria.-

DCTO. Nº 494 (30/04/2014): Prohibiendo la utilización, colocación o instalación de -----  
----- ventiladores de techos en todos los establecimientos públicos  
Nacionales, Provinciales, Municipales y Escolares formales y/o no formales de la Ciudad de San  
Fernando del Valle de Catamarca, procediendo a través de la Dirección de Desarrollo y Control  
Urbano, a notificar a todos los establecimientos públicos Nacionales, Provinciales, Municipales y  
Escolares de Educación formal y/o no formal de la Ciudad de San Fernando del Valle de  
Catamarca del presente Decreto, para que en un plazo de Setenta y Dos (72) horas de recibido,  
proceda a retirar y/o inutilizar la totalidad de los ventiladores de techo ubicados en sus edificios  
escolares. ***El presente Decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el  
Boletín Municipal.***-

DCTO. Nº 495 (30/04/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL -----  
----- (\$ 2.000,00.-), a favor del Movimiento Familiar Cristiano, que será  
destinado a cubrir parte de los gastos de viaje y estadía para un Campamento Nacional de



Jóvenes, a realizarse en la Localidad de San Rafael-Provincia de Mendoza-, del 02 al 04 de Mayo/2014, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor de uno de los Presidentes de la Institución, SR. JOSE DANIEL SARMIENTO, DNI. Nº 6.954.471.-

DCTO. Nº 496 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ----- terreno", a la **Sra. JALILE, JUDITH ISABEL, DNI. Nº 10.733.745, CUIL Nº 27-10733745-3**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 16 y Manzana H**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 497 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ----- terreno", al **Sr. CHIRINO, DIEGO ARMANDO, DNI. Nº 27.633.258, CUIL Nº 23-27633258-9**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 2 y Manzana F1**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 498 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ----- terreno", al **Sr. PONCE, CESAR DANIEL, DNI. Nº 29.259.694, CUIL Nº 20-29259694-5**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 20 y Manzana NX1**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 499 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ----- terreno", al **Sr. NIEVA, CRISTIAN NICOLAS, DNI. Nº 29.917.423, CUIL Nº 23-29917423-9**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 5 y Manzana D2**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 500 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ----- terreno", al **Sr. SOTO, PABLO YAMIL, DNI. Nº 33.049.538, CUIL Nº 20-33.049538-4**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 8 y Manzana X**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 501 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ----- terreno", a la **Sra. GONZALES, DEOLINDA NATALIA, DNI. Nº 30.446.450, CUIL Nº 27-30446450-5**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 11 y Manzana J**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 502 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ----- terreno", al **Sr. VIVANCO, EDUARDO MOISES, DNI. Nº 31.648.349, CUIL Nº 20-31648349-7**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 9 y Manzana D2**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 503 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ----- terreno", al **Sr. VILLAGRA, NESTOR MAXIMILIANO, DNI. Nº 35.500.473, CUIL Nº 20-35500473-3**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 5 y Manzana J**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 504 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ----- terreno", a la **Sra. TAPIA, CARINA LAURA, DNI. Nº 29.651.162, CUIL Nº 27-29651162-0**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 1 y Manzana M1**, del Loteo Portal del Norte.-



DCTO. Nº 505 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa “Mi ----- terreno”, al **Sr. PAZ, HORACIO HIPOLITO, DNI. Nº 30.949.649, CUIL Nº 20-30949649-4**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 14 y Manzana Q1**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 506 (05/05/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa “Mi ----- terreno”, a la **Sra. BRANDAN, KARINA MABEL, DNI. Nº 24.830.818, CUIL Nº 23-24830818-4**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 14 y Manzana R**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 507 (06/05/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MIL ----- QUINIENTOS (\$ 1.500,00.-), a favor de la Sra. MARGARITA ALBINA VALBERDI, DNI. Nº 5.708.838, destinado a la compra de materiales de construcción para el arreglo de su vivienda, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 508 (06/05/2014): Aprobando Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. LUIS ENRIQUE MOLINA, DNI. Nº 6.944.424, en su carácter de titular dominial del inmueble identificado con MC. Nº 07-20-04-9563, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos en Folio Real Matrícula Nº 42807, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL con 00/100 (\$ 390.000,00.-), destinado a la traza y apertura de la interconexión barrial.-

DCTO. Nº 509 (07/05/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL ----- (\$ 5.000,00.-), a favor del Señor TELMO ALEJANDRO PACHAO, DNI. Nº 17.028.887, destinado a solventar los gastos de subsistencia diaria, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 510 (07/05/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL ----- (\$ 5.000,00.-), a favor del Sr. VICTOR HUGO MITRE, DNI. Nº 25.928.024, destinado a afrontar las necesidades básicas de su grupo familiar, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 511 (07/05/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MIL ----- (\$ 1.000,00.-), a favor de la Señora MARIA GISELLE ORELLANA, DNI. Nº 33.758.842, destinado a la compra de pasajes para el traslado de sus dos hijos menores desde la Provincia de Chaco a nuestra Provincia, dado que has sido beneficiada con la tenencia de los mismos, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 512 (07/05/2014): Promulgando Ordenanza Nº 5747/14, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se establece que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar obras de desmalezado, desbancado y revestimiento del canal existente frente a la Escuela de La Viñita, a partir del Pasaje San Nicolás de Bari, en el Circuito 5 de nuestra Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 513 (07/05/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL ----- QUINIENTOS (\$ 3.500,00.-), a favor de la Señora ANGELICA R. SOLOHAGA, DNI. Nº 11.467.670, destinado al pago de la mano de obra por la instalación de



gas natural en su domicilio, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 514 (07/05/2014): Aprobando Contrato de Servicios suscripto entre esta Comuna y ---  
----- el Sr. REINOSO, PABLO MANUEL, DNI. Nº 30.999.772, quien  
revistará en la Cat. 01 del Agrupamiento Servicios Generales, para prestar servicios en la  
Dirección de Recolección y Barrido Urbano de la Secretaría de Servicios Públicos, el que tendrá  
vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, considerándose prorrogado  
automáticamente por año calendario.-

DCTO. Nº 515 (07/05/2014): Adjudicando LICENCIA DE TAXIS Nº 394, al Sr. ENRIQUE ----  
----- DANIEL PALAVECINO, DNI. Nº 30.375.811, con domicilio en Bº  
Acuña Isí Mz55 Casa Nº 38 de esta Ciudad.-

DCTO. Nº 516 (07/05/2014): Designando personal planta no permanente, a partir del 06 de -----  
----- Mayo del año en curso a los agentes mencionado en el Anexo Único,  
publicado al final del presente Boletín, según Categoría, Agrupamiento y dependencia  
asignados.-

DCTO. Nº 517 (08/05/2014): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA ----  
-----MIL (\$ 70.000,00.-), a favor del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales  
(SOEM), destinada a la refacción completa de pintura de la Sede principal del Sindicato,  
autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor  
del Interventor del SOEM, Señor Cro. JORGE ENRIQUE CORVALAN, DNI. Nº 13.697.092.-

DCTO. Nº 518 (08/05/2014): Dejando SIN EFECTO la designación de la agente MORENO, ----  
----- MARIA JIMENA, DNI. Nº 26.804.556, Cat. 08, Agrupamiento  
Profesional de la Dirección de Salud Municipal, área Secretaría de Salud y Bienestar Social.-

DCTO. Nº 519 (08/05/2014): Aceptando a partir del día 25 de Abril de 2014 y por el término ----  
----- de un (01) año, la adscripción del agente MIRANDA, JUAN JOSÉ,  
DNI. Nº 22.040.188, dependiente de la Municipalidad de Aconquija, Departamento Andalgalá,  
Provincia de Catamarca, para que preste servicios en el área de la Secretaría de Obras Públicas y  
Planeamiento Urbano de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 520 (08/05/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL -----  
----- (\$ 3.000,00.-), a favor del Centro Vecinal Bº La Victoria, destinado a  
cubrir los gastos de viaje de 5 niños y 3 acompañantes que asistirán al Campeonato Mundial  
Abierto de Artes Marciales, a realizarse los días 10 y 11 de Mayo/2014 en la Provincia de Buenos  
Aires, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 521 (08/05/2014): Otorgando subsidios por la suma de PESOS DOSCIENTOS -----  
----- CINCUENTA (\$ 250,00.-), a favor de cada una de las personas  
detalladas en el Anexo I (publicado al final del presente Boletín), autorizando a Dirección  
General de Contaduría a emitir Orden de Pago, por la suma total de PESOS DIEZ MIL con  
00/100 ctvos. (\$ 10.000,00.-), a favor del Director de Asistencia Social Directa, DN. GUSTAVO  
DANIEL FERREIRA, DNI. Nº 22.774.848, para su posterior entrega y modalidad.-

DCTO. Nº 522 (08/05/2014): Otorgando subsidios por la suma de PESOS DOSCIENTOS -----  
----- CINCUENTA (\$ 250,00.-), a favor de cada una de las personas  
detalladas en el Anexo I (publicado al final del presente Boletín), autorizando a Dirección



General de Contaduría a emitir Orden de Pago, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA con 00/100 ctvos. (\$ 18.750,00.-), a favor del Director de Asistencia Social Directa, DN. GUSTAVO DANIEL FERREIRA, DNI. Nº 22.774.848, para su posterior entrega y modalidad.-

DCTO. Nº 523 (08/05/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000.-), -----a favor del Señor FRANCISCO RENE GONZALEZ, DNI. Nº 12.179.977, destinado a solventar los costos de medicamentos, tratamiento y derivación médica a un Centro de Alta Complejidad en la Provincia de Buenos Aires, dado que padece serios problemas en una de sus piernas-bloqueo articular-, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 524 (09/05/2014): Aceptando a partir del día 12 de Mayo de 2014 y por el término ---- de un (01) año, la adscripción del agente RAMOS, JOSE LEANDRO, DNI. Nº 22.455.820, dependiente de la Municipalidad de La Puerta, Departamento Ambato, Provincia de Catamarca, para que preste servicios en el área de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 525 (09/05/2014): Disponiendo abrir el proceso de consideración de las iniciativas ---- privadas presentadas por la concesión de la explotación del Frigorífico Municipal y llevarlo adelante hasta su traspaso a manos privadas , estableciendo los mecanismos adecuados de funcionamiento del proceso de reforma que aseguren la transferencia, la igualdad de oportunidades y la legalidad de las decisiones que se adopten, que complementen o sustituyan lo previstos en el Decreto Nº 476/2014.-

DCTO. Nº 526 (09/05/2014): Disponiendo el traslado del Mercado de Abasto Municipal al ----- nuevo predio cedido por el Obispado de la Diócesis de Catamarca, en jurisdicción del Departamento Valle Viejo, en la continuación de la Avda. Chelemín, asimismo disponiendo que el nuevo Mercado de Abasto deberá ser un Mercado Regional del Gran Catamarca; debiéndose abrir un proceso de dialogo con la Municipalidad de Valle Viejo a los fines de alcanzar los fines previstos en el presente Decreto, delegando la Responsabilidad de conducir este proceso al Sr. Director de la Comisión del Plan Estratégico a Largo Plazo. .-

RESOLUCIONES INTERNAS DE LA DIRECCION DE  
CONTRATACION DE BIENES Y ALMACENES

RESOLUCION INTERNA Nº 156/14 (29/04/2014): Inscribiendo a la firma: MBA ----- INGENIERIA S.R.L., en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en los rubros: PROVISION DE INGENIERIA-ASESORAMIENTO TECNICO-ADMINISTRACION DE OBRAS-COMERCIALIZACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION-VENTA DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD, por el plazo de 365 días corridos a partir de la fecha del presente acto administrativo.-

RESOLUCION INTERNA Nº 170/14 (07/05/2014): Inscribiendo a la firma: CAJA DE ----- SEGUROS S.A., en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en los



---

rubros: SERVICIO PRESTADOS POR COMPAÑIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS, por el plazo de 365 días corridos a partir de la fecha del presente acto administrativo.-

RESOLUCION INTERNA Nº 171/14 (07/05/2014): Inscribiendo a la firma: LOPATA -----  
----- HORACIO OMAR, en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en los rubros: VENTA DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD-VENTA DE INDUMENTARIA-VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA-VENTA DE PINTURAS, por el plazo de 365 días corridos a partir de la fecha del presente acto administrativo.-

RESOLUCION INTERNA Nº 172/14 (07/05/2014): Inscribiendo a la firma: ARLINK S.A., -----  
----- en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en los rubros: SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ACCESO A INTERNET, por el plazo de 365 días corridos a partir de la fecha del presente acto administrativo.-

-----



## ***Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca***

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 de abril de 2014.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

### **O R D E N A N Z A**

**ARTÍCULO 1º.-** Establécese que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar obras de desmalezado, desbancado y revestimiento del canal existente frente a la Escuela de La Viñita a partir del pasaje San Nicolás de Bari, en el c circuito 5 de nuestra Ciudad Capital.

**ARTÍCULO 2º.-** El Departamento Ejecutivo Municipal debe ejercer a través de las áreas competentes respectivas, todas las acciones necesarias para poder llevar al cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 3º** LOS gastos que demanden la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos tomando en cuenta las previsiones necesarias, con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 3º.-**Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce.

### **O R D E N A N Z A Nº 5747/14**

Expte. C.D. Nº 353-D-14.

FDO: Doña MARIA JIMENA HERRERA  
Ab. LEANDRO SEBASTIAN ESPILOCIN





---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 DE MAYO DE 2014

DECRETO Nº 512/14.

EXPTE. Nº 4397-C-14.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 5747/14, sancionada por el Concejo Deliberante en la Segunda Sesión Ordinaria, a los diez días del mes de Abril del año Dos Mil Catorce; y

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5747/14, sancionada por -----  
----- el Concejo Deliberante, con fecha 10 de Abril de 2014.-

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE. ---  
-----.

FDO: LIC. RAUL JALIL  
DR. NESTOR H. MARTEL

-----



516

07 MAY 2014

ANEXO UNICO

APPELLIDO Y NOMBRE	DNI	CATEG.	AGRUPAMIENTO	DEPENDENCIA
SECO CORDOBA, ARIEL EDUARDO	28.995.145	08	PROFESIONAL	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES - SECRET. DE SERV. PUBLICOS.-
CASTRO, LILLIANA DEL VALLE	18.339.735	01	ADMINISTR.	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL - SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MIRANDA, JONATHAN	35.201.238	02	ADMINISTR.	DESPACHO - SECRETARIA DE GOBIERNO.-
BRITO, AURORA MIRTA DEL V.	31.906.319	08	ADMINISTR.	DESPACHO - SECRETARIA DE EDUCACION.-
BUSTAMANTE LAZO, SILVINA SOLEDAD	30.005.131	02	ADMINISTR.	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA DE GOBIERNO
VARELA, ALBINA NATALIA	24.310.407	01	SERV. GRALES.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO - SECRETARIA DE EDUCACION
RODRIGUEZ, RAMONA DE LOS MILAGROS	28.540.428	02	ADMINISTR.	DIRECCION DE ACCION SOCIAL DIRECTA - SECRETARIA DE GOBIERNO
GILIO, RICARDO ALBERTO	17.276.172	02	SERV. GRALES.	DIRECCION DE RECOLECCION Y BARRIDO URBANO - SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS.-
PAEZ, ATILIO MARCELO	21.325.513	04	TECNICO	CASA DE LA FUNA - SECRETARIA DE GOBIERNO
REALES, ANTONIO ABEL	20.660.075	01	SERV. GRALES.	DIRECCION DE ESPACIOS VERDES - SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS.-
BASSO, LUIS DANIEL	30.207.518	07	TECNICO	DIRECCION DE SERVICIOS GRALES - SECRETARIA DE PUBLICOS.-
ORELLANA, RAMON CARLOS	23.011.823	01	MANT. Y PROD.	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y P.U.-
AGUERO, MATIAS EDGAR	27.155.571	01	MANT. Y PROD.	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y P.U.
IGNES, LUIS ALBERTO	20.302.011	01	MANT Y PROD	ADMINISTRACION PARQUE ADAN QUIROGA - SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS.-
FIGUEROA CORDOBA, LORENZO ALFREDO	34.312.453	02	SERV. GRALES.	DIRECCION DE ACCION SOCIAL DIRECTA - SECRETARIA DE GOBIERNO.
VEGA, ROLANDO ANTONIO	16.193.416	07	ADMINISTR.	DIRECCION DE CONTADURIA GENERAL - SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO
DEMELCHORI, CARLOS DIEGO	30.207.403	01	ADMINISTR.	DIRECCION DE DEPORTE - SECRETARIA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA
ROMERO, NESTOR OMAR	23.561.405	01	SERV. GRALES	DIRECCION DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA - SECRETARIA DE PROTECCION CIUDADANA.
GOMEZ, CLAUDIA MARCELA	22.751.242	02	ADMINISTR.	DIRECCION DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA - SECRETARIA DE PROTECCION CIUDADANA
BUJAN, VIRGINIA	27.837.675	02	ADMINISTR.	DIRECCION GENERAL DE RENTAS - SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO
VEGA, JOSE LUIS	32.027.527	02	SERV GRALES.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES - SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS



ANEXO I

08 MAY 2014  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, MAYO 2014  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
1	AGUERO, FRANCISCO ORLANDO	14.601.798
2	ALCARAZ, PEDRO ENRIQUE	28.046.948
3	ARIAS, LORENA ANDREA	32.027.616
4	ARIAS, YESICA MICAELA	37.642.528*
5	AYBAR, MARIA MARTA	14.058.119
6	BURGOS GISELA SOLEDAD	34.232.197
7	BURGOS, MARIELA ALEJANDRA	32.953.962
8	CANCINO, DEBORA ANAHI	36.504.584
9	CARDENES, SONIA ALEJANDRA	28.518.269
10	CARRIZO, CLAUDIA ANDREA	31.107.039
11	CARRIZO, MARGARITA LUISA	18.399.330
12	CELARAYAN, JOHANA VALERIA	34.029.103
13	CONTRERAS, MARIELA ROXANA	31.736.633
14	CRUZ, MARIA GABRIELA	38.628.737
15	DELGADO, JOSE ALBERTO	21.074.201
16	GOMEZ, PATRICIA ROXANA	22.323.178
17	GUZMAN, ALEJANDRA NATIVIDAD	31.814.507
18	HERRERA, ALICIA INES	25.117.308
19	HERRERA, AURELIA BEATRIZ	23.024.874
20	HERRERA, JESUS GABRIEL	40.749.026
21	HERRERA, MARIA ISABEL	37.306.732
22	HERRERA, RAMONA ROSA	20.308.757
23	HERRERA, TERESA	9.486.901
24	LEDESMA, BRENDA DEL CARMEN	38.203.703
25	MATURANO, OMAR ALFREDO	22.751.391
26	MONTES, NELSON NAHUEL	38.627.786
27	ORTEGA, BRENDA ALDANA	37.307.604
28	OSORES, JONNATHAN YOEL	36.844.313
29	OSORES, JORGE LUIS	34.029.165
30	REARTES, LUIS ROLANDO	17.216.846
31	ROLDAN, MARIA ANTONELLA	39.015.828
32	SILVA, CINTHIA ROMINA	34.716.818
33	SILVA, LILIANA JOHANA	37.306.215
34	SILVA, ROSANA NATALIA	28.404.007
35	VARELA, JUANA CATALINA	18.167.901
36	VERA, CATALINA NOEMI	24.991.816
37	VERA, ISABEL OLGA	14.640.325
38	VERA, JORGE LUIS	32.681.121



521

ANEXO I

08 MAY 2014

CATAMARCA CIUDAD  
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, MAYO 2014  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA

39	VERA, NORMA BEATRIZ	18.472.618
40	VERGARA, RAMON ANTONIO	18.630.254



ANEXO I

08 MAY 2014

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, MAYO 2014  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
1	ACEVEDO, GRACIELA ALEJANDRA	25.302.825
2	AGUIRRE, ESTELA ENRIQUETA	25.896.694
3	ALVAREZ, MARIA ISABEL	29.259.975
4	ALVAREZ, VIVIANA PAOLA	30.676.347
5	AREDES, ARINA ROSA DEL CAMEN	26.804.590
6	ARIAS, GLORIA NOELIA	32.282.925
7	ARREGUEZ, PATRICIA KARINA	27.155.631
8	AVELLANEDA, MAGDALENA DEL VALLE	11.189.254
9	BARRIONUEVO, CYNTIA GISEL	34.783.317
10	BAZAN, CARLOS ADRIAN	38.224.842
11	BAZAN, MARIA DORA	11.982.765
12	BECCERRA, PATRICIA DEL VALLE	21.944.440
13	BRIZUELA, ALEJANDRA ELIZABETH	26.187.387
14	BRIZUELA, ANA VANESSA	34.187.107
15	BULACIOS, JESICA KARINA	32.457.070
16	BURGOS, MIGUEL ANGEL	6.953.695
17	CASTAÑO, CLAUDIA BEATRIZ	25.928.230
18	CASTAÑO, VERONICA VANESA	30.375.448
19	CAVIERES, SILVIA TERESA	18.292.357
20	CHAILE, MARTA ISABEL	27.378.960
21	CORDOBA, KARINA ANDREA	34.323.762
22	CORONEL, NORMA ANDREA	18.576.473
23	CORONEL, YESICA NOELIA	32.027.748
24	CORREA, MARIANA ELENA	28.404.068
25	CORREA, PAMELA DEL VALLE	39.015.686
26	CRUZ, MARIA VIRGINIA	25.555.600
27	DIAZ, MANUEL MARCELO	22.219.402
28	ESQUIVEL, DOLORES	13.176.943
29	FERNANDEZ, ANGELICA RITA	6.359.360
30	FIGUEROA, ALBERTO MAXIMO	12.607.283
31	FIGUEROA, YANINA SOLEDAD	35.092.880
32	GIN, JOSEFA BLANCA	10.625.417
33	GORDILLO, ANGELICA BEATRIZ	31.037.591
34	HERRERA, FRANCISCO HIPOLITO	10.811.261
35	JUAREZ, NOELIA EVELIN	38.627.179
36	LEGUIZAMON, ELSA MABEL	14.320.534
37	LOPEZ, ADRIANA BEATRIZ	23.561.352
38	LOPEZ, SERGIO ANTONIO	28.995.149
39	MAC DOUGALL, HUGO LEANDRO	38.157.428
40	MARTINEZ, CRISTINA BEATRIZ	16.193.209



522



ANEXO I

08 MAY 2014

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, MAYO 2014  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA

41	MARTINEZ, MARIA MAGDALENA	11.983.281
42	MOLAS, MARIA ROSA	34.915.271
43	MOLINA, ESTELA DEL CARMEN	16.687.018
44	MORAN, RITA MACARENA	30.207.251
45	MOREIRA, SILVIA VERONICA	24.508.965
46	MORENO, GLADYS MAXIMA	14.058.431
47	MORENO, SILVIA DEL VALLE	12.179.988
48	NIEVA, GRISEL ROSA JOHANA	34.783.439
49	NIEVA, YANINA SILVIA JOHANA	35.286.271
50	OCAMPO, MONICA BEATRIZ	18.339.737
51	PEDRAZA, TERESITA DE JESUS	29.104.140
52	PIZARRO, SANDRA DEL VALLE	23.112.064
53	PUNTES, SOLANGE MICAELA EDITH	38.627.506
54	RAMIREZ, MARIA ROSA	36.504.088
55	REYNOSO, ROSA INES	13.707.792
56	RIOS, GRACIELA BEATRIZ	20.072.349
57	ROMERO, NELIDA DEL CARMEN	27.787.740
58	ROMERO, NOELIA PASTORA EDITH	32.415.531
59	SILVA, NORMA BEATRIZ	24.830.050
60	SILVA, OLGA ESTRELLA	33.695.298
61	SORIA, GRISELDA DEL VALLE	29.917.026
62	SORIA, MARIELA DEL VALLE	31.037.835
63	SORIA, PAULO GUILLERMO	25.511.177
64	SORIA, ROSALIA DEL CARMEN	34.716.601
65	SOSA, ELIZABETH DEL CARMEN	29.786.907
66	SOSA, JOSE MARCELINO	10.011.167
67	VEGA, ANDREA NATALIA	35.248.758
68	VERA, ANA SOLEDAD	34.029.770
69	VERA, OLGA GUILLERMINA	10.241.321
70	VERON, ESTELA MARY	16.688.620
71	VERON, NOELIA ALEXANDRA	32.282.324
72	VILLEGAS, CARINA VANESA	29.786.579
73	YAPURA, MARIELA DEL CARMEN	21.325.871
74	ZELARAYAN, CARMEN BEATRIZ	18.357.720
75	ZERDAN, CALIXTA FERNANDA	23.082.951